



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

Secretario de Salud otorga autorización especial para asegurar servicios de farmacia en Vieques

San Juan, Puerto Rico (14 de mayo de 2025) - En medio de la urgencia por fortalecer el acceso a medicamentos en la isla municipio de Vieques, el secretario de Salud, Dr. Víctor M. Ramos Otero, informó que ya brindó una autorización especial que permitirá, de manera provisional, atender una situación que lleva tiempo generando preocupación en la comunidad.

“Sabemos que Vieques enfrenta retos particulares. No estamos hablando solo de logística, sino de realidades que afectan la salud y la tranquilidad de las familias que viven allí. Por eso, tomando como base la Ley 81 de 1912, Artículo 1, y en el marco de mi facultad como Secretario en asuntos de salud pública, emití la autorización especial”, expresó el Ramos Otero.

“Estamos actuando conforme a la misión y compromiso de la gobernadora Jenniffer González con la salud pública y los residentes de las islas Municipio”, enfatizó Ramos Otero, quien añadió: “Esta decisión responde a una propuesta presentada por la Farmacia del Rey, que —aunque es una entidad privada con fines de lucro— ha mostrado disposición para colaborar con el gobierno en la provisión de un servicio esencial. Lo cierto es que, en estas circunstancias, lo más importante es garantizar que las personas puedan obtener sus medicamentos sin tener que salir de la isla ni depender de traslados costosos y complejos”.

“El interés público siempre está por encima. Y aunque hay elementos comerciales que debemos mirar con cuidado, aquí el bienestar colectivo pesa más. Esta tarde, la farmacia entregó los documentos requeridos, y tan pronto se validen, se emitirá la certificación correspondiente”, añadió el Secretario de Salud.

Por otro lado, el personal del Departamento de Salud ha confirmado que, al día de hoy, existen los siguientes servicios disponibles en Vieques:

1. Servicio farmacéutico para pacientes (inpatient) en el Sala de Emergencias.
2. Farmacia interna de la clínica Health Promed.
3. Acceso a medicamentos para pacientes renales, provistos por Pharmacy Express, con sede en Fajardo.

“Ayer tarde informamos que nos reunimos con el Alcalde de Vieques y los dueños de la farmacia. Estamos actuando con sentido de urgencia, pero también con responsabilidad. Este tipo de decisiones no pueden tomarse a la ligera, y por eso hemos trabajado sin pausa para lograr una respuesta que esté respaldada legalmente, pero también conectada con la realidad humana de quienes más lo necesitan”, concluyó el el Titular de Salud.

###